

C. ANUNCIOS PARTICULARES

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA (GISA)

Anuncio por el que se hace pública la corrección de errores en el anuncio que a continuación se detalla:

En el anuncio de 23 de julio de 1996, en el cual se hace pública la licitación de varios contratos («Boletín Oficial del Estado» número 177, páginas 14275-14276, de 23 de julio de 1996) se quiere rectificar el siguiente punto del anuncio que a continuación se detalla:

Objeto: Ejecución de las obras de la «Nueva carretera. Eje transversal Lleida-Girona. Tramo: Calonge de Segarra-Calaf-Sant Pere Sallavinera». Clave: NB-9380.4.

Rectificación: En el anexo, donde dice: «Clasificación: Grupos I, B, G.; subgrupos 2, 3, 4; categorías e, d, e», ha de decir: «Clasificación: Grupos A, B, G.; subgrupos 2, 3, 4; categorías e, d, e».

Barcelona, 25 de julio de 1996.—Xavier Borrás Gabarro, Director general de «Gisa».—50.822.

NOTARÍA DE DON JOSÉ MANUEL PÉREZ-JOFRE ESTEBAN

Subasta notarial

Yo, José Manuel Pérez-Jofre Esteban, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con despacho en la calle Castelló, 41, 2.º derecha, de Madrid,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 18-M/07/01-1996, en el que figura como acreedora la sociedad «Hedar Asesores, Sociedad Limitada», domiciliada en Madrid, calle Goya, 97, con código de identificación fiscal B-80720816, y como deudora, doña Silvia Cerame Pérez, vecina de La Coruña 15004, calle Costa Rica, 5, 20-B, y con domicilio para la práctica de notificaciones y requerimientos en Madrid, calle Velázquez, 31, segundo, derecha.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don José Manuel Pérez-Jofre Esteban, calle Castelló, 41, segundo derecha, de Madrid.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 19 de septiembre de 1996, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 17 de octubre de 1996, a las once horas, y la tercera subasta, en su caso, para el día 18 de noviembre de 1996, a las once horas, y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para

la licitación entre los mejorantes, en su caso, el día 28 de noviembre de 1996, a las once horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 15.275.675 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 236, a) y b), del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de subasta

Urbana.—Seis: Piso segundo derecha, en planta segunda sin contar las de sótano y baja, de la casa en Madrid y su calle de Velázquez, número 31, con vuelta y fachada a la calle de Goya, número 22, que tiene una superficie aproximada de 236 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Madrid, al folio 145 del libro 2.595 moderno del archivo, finca número 73.551, inscripción octava.

Madrid, 18 de julio de 1996.—50.227.

NOTARÍA DE DON JOSÉ RAMÓN SALAMERO SÁNCHEZ-GABRIEL

Anuncio de subasta

Don José Ramón Salamero Sánchez-Gabriel, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con despacho en la calle Virgen de los Milagros, 135, primero, de El Puerto de Santa María (Cádiz),

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/96, en el que figura como acreedor Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), con domicilio en Málaga, avenida de Andalucía, 10 y 12, y como deudor «Carpintería García Orozco, Sociedad Limitada», con domicilio, a efectos de este procedimiento, en Puerto Real, en San Alejandro, 3.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las dos fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don José Ramón Salamero Sánchez-Gabriel, en El Puerto de Santa María (Cádiz), calle Virgen de los Milagros, 135, primero.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 2 de septiembre de 1996; la segunda subasta, para el día 30 de septiembre de 1996, y la tercera subasta, para el día 28 de octubre de 1996, y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 4 de noviembre de 1996. Todas a las trece horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 236, a) y b), del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de la subasta

1.ª Rústica.—Suerte de tierra en secano en El Puerto de Santa María y pago de la Sierra, de 50 áreas, inscrita en el libro 205, folio 139, finca 5.216, inscripción quinta. Tipo para la primera subasta, 13.175.000 pesetas.

2.ª Urbana.—Casa chalé denominada A-30, procedente su solar de la zona A o polígono número 1, del término municipal de El Puerto de Santa María, pago de la Sierra, integrante de la urbanización denominada «Bahía de la Luz», en la calle llamada hoy del Lebrillo, número 16. Su solar comprende una extensión superficial de 535,30 metros cuadrados. Consta de una sola planta distribuida. Comprende una extensión superficial construida de 142,07 metros cuadrados, y consta inscrita en el libro 647, folio 205, finca 22.894, inscripción séptima. Tipo para la primera subasta, 52.700.000 pesetas.

El Puerto de Santa María (Cádiz), 19 de julio de 1996.—El Notario, José Ramón Salamero Sánchez-Gabriel.—50.024.